

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CENPLAMEX CIA. LTDA., CELEBRADA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas con treinta, en las oficinas de la compañía CENPLAMEX CIA. LTDA., ubicada en la Ciudadela Urdenor 2, Mz 207, Solar 3, de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios: MARICELA GLADYS LARA CARRION, en representación mediante carta- poder otorgada por RAISA NATALI BEJARANO JARA, por sus propios derechos, propietaria de nueve mil novecientos cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a nueve mil novecientos cincuenta votos y el señor GONZALO NICOLAS FONSECA TORRES, por sus propios derechos, propietario de cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cincuenta votos.

Preside la sesión el señor José Gregorio Lara Carrión, Presidente Encargado de la Junta, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Rosa Janet Mateo Henríquez. La secretaria elabora la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital pagado, por lo que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo la Junta. Además, informa la Secretaria que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria por la prensa, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente Encargado de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse, si aceptan la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, en relación a los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas y las utilidades del ejercicio económico del año 2018, y, 5.- Conocer y resolver sobre la constitución de las reservas legales de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía y del art. 109 de la Ley de Compañías.-

El Presidente Encargado de la Junta en atención a lo expresado, declaró instalada la sesión y pidió a los presentes que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, **1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía,**

correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- La secretaria procede a dar lectura al informe del Gerente General, donde se indica que las utilidades en el ejercicio económico del año 2018 son de \$3.381.31 (Antes del 15% trabajadores y el 22% de Impuesto a la Renta) luego de las deliberaciones se resuelve por unanimidad acoger y aprobar el informe del Gerente General por ajustarse a la realidad en que vive la empresa, se procede a tratar el siguiente orden del día. **2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria, en relación a los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-** La secretaria procede a dar lectura al informe de la Comisaria el cual expresa que la compañía ha cumplido con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta, y que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación de la compañía. Luego de que los socios han deliberado se procede por unanimidad acoger y aprobar el informe de la comisaria por el periodo terminado en el año 2018, inmediatamente, se pasa a tratar el siguiente orden del día **3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** Una vez puestos en conocimiento de los presentes y luego de ser revisados los mencionados estados financieros, que presenta una utilidad del ejercicio de \$ 3.381.31, con ventas en el año por \$ 63.604.32, además de revisadas las cuentas del mismo, los socios presentes manifiestan que estas reflejan una estabilidad económica en la empresa, los socios presentes resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros individuales emitidos bajo las normas internacionales de información financiera NIIF, así mismo se procede a tratar el siguiente orden del día. **4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas y las utilidades del ejercicio económico del año 2018.** Se solicita a la Secretaria que proceda a leer el cuadro de las utilidades de la compañía, el cual se detalla:

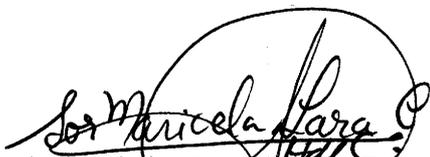
CENPLAMEX CIA. LTDA

UTILIDADES ACUMULADAS POR PAGAR A LOS SOCIOS

							UTILIDADES ACUMULADAS	
	PARTICIPACIONES	%	2015	2016	2017	TOTAL	2018	
UTILIDAD			1.439,35	14.610,86	11.798,60	27.848,81	2.241,81	
1	RAISA NATALI BEJARANO JARA	9,950	1.432,15	14.537,81	11.739,61	27.709,57	2.230,60	
2	GONZALO NICOLAS FONSECA TORRES	50	7,20	73,05	58,99	139,24	11,21	
TOTAL			1.439,35	14.610,86	11.798,60	27.848,81	2.241,81	

Los socios una vez que conocieron el cuadro de las utilidades, se deliberó sobre el pago de las mismas, por lo que luego de las deliberaciones se resolvió que las utilidades que corresponden a la socia Raisa Natali Bejarano Jara, se las acumule desde el periodo 2015-2018, y con respecto a las utilidades del socio Gonzalo Nicolás Fonseca Torres, se resolvió por unanimidad cancelarle las utilidades de los años correspondiente a los periodos 2015-2018, acto seguido se procede a conocer el 5 del orden del día: **Conocer y resolver sobre la constitución de las reservas legales de la compañía, conforme a lo dispuesto en el artículo décimo sexto del Estatuto Social de la compañía y del art. 109 de la Ley de Compañías.** Una vez leído el presente punto, se revisan las cuentas del Balance General donde se observa que ya existe una reserva legal por la suma de \$1.621,02 con lo cual estamos excedidos de la base que menciona el Art. 109 de la Ley de Compañías, por lo tanto luego de las deliberaciones los socios resuelven por unanimidad mantenerse en las reservas legales ya existentes.-

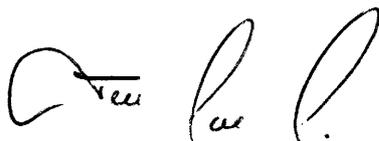
No habiendo otro asunto de que tratar se declara un receso para la elaboración de esta acta, se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes, termina la Junta a las doce horas, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.-



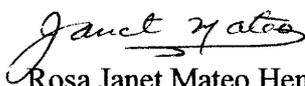
Maricela Gladys Lara Carrion, en representación
de Raisa Natalí Bejarano Jara
Socia.



Gonzalo Nicolás Fonseca Torres
Socio.



José Gregorio Lara Carrion
PRESIDENTE ENCARGADO DE LA JUNTA



Rosa Janet Mateo Henríquez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA